



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 59/06, caratulado: "s/PONE EN CONOCIMIENTO HECHO EN QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO AGENTE DE LA POLICÍA PROVINCIAL"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de la Nota N°592/2006 Letra: MUN.U. suscripta por el Sr. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia, a través de la cual pone en conocimiento del suscripto un hecho en que se encontraría involucrado el agente de la Policía Provincial Gabriel Nuñez.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **30** /06, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que he arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por el Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia, por observar que en el ámbito de la Policía Provincial se han arbitrado, y están en curso, las acciones pertinentes en el caso; ello de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 59/06 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 30 /06, notifíquese al Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia y al Sr. Jefe de la Policía Provincial. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 72 /06.-

Ushuaia, 12 DIC. 2006



VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur